

CONVOCATORIA DE ASAMBLEA EXTRAORDINARIA PARA LA SOLUCIÓN DE LOS PROBLEMAS DE INSEGURIDAD VIAL, MOVILIDAD SOSTENIBLE Y RECUPERACIÓN DE LA CALIDAD RESIDENCIAL EN EL BARRIO ROSA LUXEMBURGO A CELEBRAR EL PRÓXIMO DÍA 6 DE NOVIEMBRE DE 2025

Son conocidos por todos los datos y los hechos relativos al elevadísimo e inseguro volumen de tráfico que transcurre por el barrio Rosa Luxemburgo, especialmente por la calle Miguel Hernández y por las avenidas de Aragón, Euskadi, Rosa Luxemburgo y Lomas del Rey, así como el gran incumplimiento de los límites de velocidad por la mayoría de los conductores que realizan dichos trayectos, lo que ha hecho que el número de accidentes en el barrio sea muy significativo.

En cuanto al elevado volumen de tráfico, que viene derivado del incremento del número de habitantes y vehículos de San Sebastián de los Reyes y Alcobendas (que además previsiblemente volverá a aumentar con los futuros desarrollos urbanísticos de Cerro del Baile en San Sebastián de los Reyes y los Carriles en Alcobendas) y procedente también del excesivo uso del vehículo privado para desplazamientos en nuestro municipio: tal como se señala en la página 41 del Documento Diagnosis del Plan de Movilidad Urbana Sostenible (PMUS), en San Sebastián de los Reyes dicho uso del vehículo privado para desplazamientos supone el 48% de los mismos frente al 39% del total de la Comunidad, hecho básicamente motivado por la insuficiencia del transporte público en nuestro municipio. Dicho exceso de uso del vehículo privado se agudiza mucho más en nuestro barrio Rosa Luxemburgo con la concentración del tráfico de travesía y cruce del municipio que realizan muchos conductores de fuera, desde la Nacional-I a la carretera del Goloso y al polígono industrial de Alcobendas y viceversa, como si dicho recorrido fuera una especie de circunvalación, debido a una casi inexistente planificación urbanística global y a una deficiente gestión municipal de la movilidad y del tráfico hasta la fecha.

Este último aspecto del excesivo volumen de tráfico que pasa por nuestro barrio ha vuelto a ser constatado por el propio Ayuntamiento, que en enero de este mismo año, encargó un informe, a través de la Jefatura de la policía local, para cuantificar el aforo semanal y diario (es decir el paso de vehículos por la calle Miguel Hernández) obteniéndose la cifra de cerca de unos 50.000 vehículos semanales, 46.520 exactamente (25.225 en sentido ascendente y 21.295 en sentido descendente), lo que supone unos 7.000 vehículos por día. Hay que tener en cuenta además que dichos vehículos vienen o continuarán, en su inmensa mayoría, por avenida de Aragón, también calle del barrio e inicio de una zona con gran concentración de centros escolares.

No obstante, el Pleno del Ayuntamiento tiene aprobadas o recogidas en los dos **Planes de Movilidad Urbana Sostenible (PMUS)** que ha elaborado diversas medidas para mejorar la movilidad en nuestro barrio y en el resto del municipio. Por ello, una vez analizados los hechos que han impedido que se concretaran en nuestro barrio las diversas medidas planteadas en los dos PMUS, desde la Comisión Ejecutiva hemos iniciado, otra vez, un procedimiento para intentar conseguir que el Ayuntamiento comience a aplicar inmediatamente las medidas que dicha



institución tiene aprobadas y formuladas en los **PMUS**. Para ello este verano se convocó una reunión de la Comisión de Movilidad del barrio para explicitar en un documento las diversas medidas y soluciones recogidas en los dos **PMUS** y las propuestas por los vecinos del barrio, que resuelvan los problemas de todo el barrio en su conjunto, con explicación de sus ventajas e inconvenientes y/o afecciones, que consideramos se deben tratar en una Asamblea Extraordinaria de los vecinos del barrio para su discusión y refrendo, en su caso, y posteriormente trasladarlas al Ayuntamiento (Equipo de Gobierno y grupos municipales) para su conocimiento y constancia de que los acuerdos adoptados son en representación de todos los vecinos al tomarse en Junta de Vecinos Extraordinaria.

En consecuencia, se convoca a todos los vecinos a la Junta Extraordinaria a celebrar el próximo día **6 de noviembre, jueves, a las 17:30 hrs. en primera convocatoria y 18:00 hrs. en segunda**, en el **centro Municipal de Servicios c/García Lorca s/n.**, con el siguiente orden del día:

1. Discusión y debate sobre las 15 medidas propuestas para la mejora de la movilidad y recuperación del carácter residencial del barrio Rosa Luxemburgo. Votación de las mismas.
2. Discusión y debate de las medidas de apoyo a las mismas, en el caso de no ser atendidas. Votación de las mismas.
3. Ruegos y preguntas.

San Sebastián de los Reyes 24 de octubre de 2025

Por la Comisión Ejecutiva



Fdo. Francisco Sánchez Blanco

NOTA: El documento está disponible en la oficina de la urbanización.

DELEGACIÓN DE VOTO	
D/Dña.	
Domicilio:	Parcela:
Delega su voto a:	DNI:
Para la Junta General Extraordinaria Cdad. Prop. Urb. Rosa Luxemburgo del día 6 de noviembre de 2025.	
Firma:	Fecha: